

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL DIRIGIDO A PREVENIR EL RIESGO DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

El Ayuntamiento de Robledo de Chavela, en cumplimiento de la resolución según Orden del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2020 del programa de formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del covid-19, al amparo de la orden de 9 de octubre de 2020 y de la orden de 22 de octubre de 2020 del consejero de economía, empleo y competitividad:

Estas subvenciones están dirigidas para durante el periodo 2020/ 21 mediante un Programa de formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19, estableciendo el plazo para la presentación de las solicitudes y declarando el importe del crédito presupuestario disponible en 35.000.000 euros.

Es por ello, que el 21 de diciembre de 2020 , se inicia el programa con la contratación de dos cuidadoras del mayor de los doce puestos que integra la subvención, con contratos de 6 meses de duración, en alternancia con formación en prevención de riesgos laborales (30 horas).

Pero durante el año 2021, se procederá a la incorporación de:

- Cuatro oficiales de construcción
- Dos ayudantes de construcción
- Un oficial 1º pintor
- Un ayudante de pintor
- Dos oficiales jardineros

Estas 12 personas contratadas recibirán 30 horas de formación transversal a lo largo del periodo de contratación en prevención de riesgos laborales.



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**FINANCIADO POR
EL FONDO COVID-19**

**Programa de formación en
alternancia con la actividad laboral
dirigido a prevenir el riesgo de
desempleo de larga duración como
consecuencia de la pandemia del
COVID-19**

Subvención: 139.680,00 Euros.

Promueve:



Dirección General del Servicio Público de Empleo